



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 106
21 de octubre de 2021

Propone Congreso local la creación del Centro de Conciliación en materia laboral

- *Los conflictos laborales en la Ciudad de México ascienden a los 20 mil por año*

Con el propósito de aminorar los juicios laborales que desgastan tanto emocional como económicamente a los trabajadores, así como abonar de manera significativa al cambio que pretende el nuevo modelo de solución de conflictos entre empleados y patrones, la diputada Isabela Rosales Herrera (MORENA) propuso a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en esta capital, la creación del Centro de Conciliación en materia laboral.

Durante la sesión de este jueves, la legisladora Rosales Herrera precisó que, de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, los registros de conflictos laborales en la Ciudad de México ascienden a 20,000 por año.

La legisladora consideró que la finalidad es fortalecer, a través de dicho Centro, el diálogo entre las partes, y generar estos acuerdos que eviten la judicialización de los temas laborales, ya que este proceso implica un lapso de cinco a diez años aproximadamente.

La diputada hizo mención de los datos arrojados por la Encuesta a Población General en México, datos de World Justice Project, 2019, que refiere que el 67% de los afectados por un despido injustificado no acude a las Juntas; un 17%, dijo, no las buscó por falta de tiempo, costos, requisitos burocráticos, lejanía u horarios difíciles para realizar el trámite.

En ese sentido, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, destine los recursos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, para la creación de dicho Centro que dependa de la Secretaría del Trabajo local.

--o0o--